

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. ("Fluidra" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, hace pública la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Fluidra informa que, tras el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de la Sociedad ha adoptado el siguiente acuerdo:

- Nombrar a la consejera independiente, Doña Olatz Urroz García, como presidenta de la Comisión de Auditoría de Fluidra hasta la finalización del plazo por el que fue designada miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, en sustitución de Don Brian McDonald, que permanece como vocal de la Comisión.

Como consecuencia de lo anterior, la composición de la Comisión de Auditoría de la Sociedad queda de la siguiente manera:

Comisión de Auditoría

Dña. Olatz Urroz García (consejera independiente y presidenta)
Dña. Esther Berrozpe Galindo (consejera independiente)
D. Bernat Garrigós Castro (consejero dominical)
D. Brian McDonald (consejero independiente)
D. José Manuel Vargas Gómez (consejero dominical)
D. Albert Collado Armengol (secretario no consejero)

Sant Cugat del Vallès, a 27 de febrero de 2025